

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

SÁBADO 13 DE ABRIL DE 1878.

Suscripción en Córdoba: Por un mes..... 8 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

NUM. 8273

Sección oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

CIRCULAR.

Ha dado cuenta a S. M. el Rey que Dios guarde de la comunicación de la Dirección general de la Duda participando que, conforme se previene en la instrucción de 10 de Noviembre de 1876, expedida por el Ministerio de Hacienda, ha remitido a las Administraciones económicas los títulos del 2 por 100 correspondientes a los atrasos del clero de todas las diócesis, excepto las de Albarracín, Avila, Cartagena, Segovia, Sevilla, Zamora y del antiguo Priorato de San Marcos de León, cuyas relaciones no se han recibido todavía en aquel centro por estar pendientes de reparos; y vista la citada instrucción de 10 de Noviembre de 1876 y la dictada por este Ministerio en 19 de Octubre del mismo año; siendo ya llegado el caso previsto en la instrucción últimamente citada de dictar las prevenciones necesarias para la entrega de los títulos a los párrocos, S. M. ha tenido a bien disponer que se observen las siguientes reglas, encaminadas a que en la ejecución de este servicio queden debidamente garantidos los intereses de los participes y los del Estado:

1. Los Reverendos Prelados dispondrán que la entrega de dichos valores a los interesados se verifique por los Administradores diocesanos y Habilitados del clero con sujeción a las liquidaciones personales estampadas en las relaciones formadas por las indicadas Administraciones, y aprobadas por la Ordenación de Pagos de este Ministerio. A este fin la Ordenación devolvió a los Administradores uno de los ejemplares en que conste la aprobación acordada por aquel centro.

2. Los participes recibirán en pago de sus créditos los títulos que queden en su importe; y el residuo, si lo hubiere, en metálico al precio en que se haya hecho la enajenación de estos valores, conforme a lo que se prescribió en la regla siguiente.

3. Para que puedan ser satisfechos los reales como se ordena en la regla anterior, los Administradores diocesanos o Habilitados del clero encargados del pago de los atrasos negociarán los títulos necesarios, previa autorización del Prelado y con intervención de Agente de cambio ó de Corredor, publicando la fecha en que se haya hecho la negociación y el precio obtenido en ella.

4. Los Administradores diocesanos recogerán el recibo de cada participante que ha de justificar la entrega de los valores como se verifica actual-

mente en el pago ordinario de las asignaciones del clero, con la diferencia de que ha de englobarse en un solo recibo toda la cantidad percibida, y rendirán la correspondiente cuenta por conducto de la Ordenación al Tribunal de las del Reino en el término de tres meses, contados desde el día en que recibieran los títulos. Los justificantes de dicha cuenta serán la relación que haya servido para hacer los pagos y los recibos de los participes, en los cuales habrá de estamparse el número correlativo que figure en la liquidación. A los herederos de los participes fallecidos y a los que cobren en virtud de poder se les exigirán los mismos documentos que en tales casos marcan las instrucciones generales.

5. Los Prelados fijarán la retribución que deba darse a los Administradores diocesanos por el servicio que tienen prestado al formar las relaciones de créditos del personal que han servido de base para la liquidación de los atrasos del clero, y a los mismos empleados y a los Habilitados por la entrega de los títulos; entendiéndose que el descuento que por ámbos conceptos se haga a los participes no podrá exceder de los tres cuartos por 100 que señalan como premio de habilitación la Real orden de 20 de Octubre de 1865 y las instrucciones vigentes, y a calidad de que ha de ser satisfecho en la misma clase de papel en que se pagan los atrasos estimados por todo su valor nominal.

De Real orden lo digo a V... para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V... muchos años. Madrid 8 de Abril de 1878.—Fernando Calderón y Collantes.

Muy Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos y Vicarios capitulares.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la ejecución de las obras indispensables para habilitar en debidas condiciones el despacho de la Alcaldía, así como preparar los departamentos necesarios en las nuevas Casas Consistoriales a fin de instalar convenientemente las dependencias de esta Corporación, y cumpliendo con lo dispuesto en el art. 466 de la vigente Ley orgánica, se publican los gastos causados con tal motivo en el periodo que se expresa, bajo la Dirección del Arquitecto Titular é intervención de la Comisión de Fomento, cuyo importe se ha satisfecho por la Depositaria municipal en los días que á continuación se consignan:

ALBANILERIA.		CARPINTERIA.		TOTAL.
Jornales.	Materiales.	Jornales.	Materiales.	Pts. Cts.
45 47	144 50	29	26 50	918 97
81 97	68	26 50	346	285 45
77 47	2	26 50	58 50	164 47
63 97	42	26 50	2	132 47
78 22	50	26 50	2	105 22
81 47	2	26 50	70 81	178 78
75 10	2	26 50	2	101 60
503 67		275 31		4186 06

Los materiales de construcción han sido suministrados: el yeso por D. Antonio Leon; las maderas por D. Manuel Velasco; la obra de herrería por D. Rafael Guiso; la de cantería por D. Francisco Barrado; la cal hidrúlica por D. Antonio Carrasco, y los tornillos y puntas de París por los señores Cruz hijos y Jimenez.

Córdoba 5 de Abril de 1878.—Bartolomé Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

—La prensa de provincias se ocupa con preferencia de la necesidad que hay de que se atienda por el gobierno a dictar medidas que mejoren la triste situación de los ayuntamientos.

—Parece indicado para la capitania general de Puerto Rico el general Despujol.

—Con motivo de la Semana Santa y de ausentarse muchos diputados a pasar esos días de recogimiento con sus familias, probablemente se suspenderán el sábado, como de costumbre, las sesiones de los cuerpos Colegiados.

—Segun telegrama de procedencia particular, el general Martínez Campos continuaba el 7 del corriente la persecución de la partida de Macao. El 8 continuaba la presentación de bastantes insurrectos.

—La Patria dice que el Sr. Silveira (D. Francisco) se ha separado de la mayoría. No es cierto.

—El general Moriones, capitán general de Filipinas, parece ha mandado instruir expediente gubernativo a tres a los funcionarios del órden civil, de aquella importante isla, en aveiguación de ciertos abusos cometidos por aquellos señores.

—Para aliviar en lo posible las desgracias causadas al vecindario de Heras (Guadalajara) por un incendio que redujo a cenizas 22 casas y ocho pajares, S. M. el rey ha dispuesto que sean entregadas a aquel municipio 2000 pesetas a fin de que las distribuya en la forma mas conveniente.

—La Política dice que el director de Comunicaciones ha presentado hace días una combinación que mejorará indudablemente la situación postal que atravesamos, y ruega al ministro de la Gobernación se sirva tener en cuenta el clamor unánime de la prensa, de la alta banca y del comercio, para que se varien inmediatamente las horas de salida del correo, pues cada día que pasa, añade, aumentan los perjuicios.

—La administración económica de Cádiz ha obtenido en el mes de marzo último un aumento de más de dos millones sobre la recaudación obtenida el año anterior en igual mes.

—El 10 a las nueve y media ha fallecido, víctima de la grave dolencia que venia sufriendo hace tiempo, el señor D. Crisóbal Martín Herrera, ex-ministro de Gracia y Justicia, de Fomento y de Ultramar. Este hombre público empezó su carrera política en las Cortes de 1859, representando el distrito de Viaguiano, provincia de Salamanca, durante el primer ministerio del duque de Tetuan.

Durante el periodo revolucionario figuró al lado del general Prim en el gobierno provisional; fué ministro de Gracia y Justicia en el reinado de don Amadeo y desempeñó cargos muy importantes, entre ellos la primera vicepresidencia del Congreso antes de la proclamación de la república. Venida esta, figuró en el primer gobierno de la restauración, habiendo prestado en él eminentes servicios al país, especialmente en el ministerio de Ultramar, facilitando con el mayor celo y eficacia los poderosos recursos de que han dispuesto los generales Martínez Campos y Jovellar para terminar la campaña de Cuba.

Dice el Parlamento: «En un círculo político (hay varios en Madrid) ocurrió pocas pasadas un incidente que sin duda ha pasado desapercibido para la prensa mejor enterada. Se trata de un conato de insubordinación, pues uno de los hombres más importantes desaprobó la dirección de ciertos negocios. Hubo voces estentóreas y argumentos de clavo pasado.»

Con efecto, ha circulado el rumor á que se refiere el colega, pero no es cierto.

—Como quiera que un periódico ha preguntado si se discutirán todos los proyectos de ley presentados a las Cortes por el gobierno, contesta el Diario Español:

«Se discutirán si las oposiciones no se proponen impedirlo con debates interminables y con disposiciones ociosas que dan por resultado perder el tiempo que debía aprovecharse en asuntos de verdadero interés.»

—S. A. RR. los Iugues de Montpensier llegarán a mediados del próximo mes de mayo a París, en donde se detendrán unos veinte días.

—La Epoca hace constar anoche, como por incidencia, que la consideración de las personas honradas es la única recompensa de que pueda afanarse por sus antecedentes, por su conducta, por su vida, lo mismo la pública que la privada, sin intermitencias, sin nubes ni nada que empafie una historia digna.

—Es muy posible que sean tres los candidatos que luchen en el distrito de Loja. El Sr. Marfori, el ex-gobernador constitucional Sr. Moren, y otro candidato adictos.

—Los cañones de acero que el gobierno español ha pedido a la casa Krupp están ensargados hace tiempo.

—El hijo de D. Fernando Alvarez sigue mas aliviado, y los médicos han declarado que abrigan la esperanza de que el proyectil saiga naturalmente sin necesidad de practicar operación alguna.

—Los Sres. Romero Ortiz, Vega Armijo, García Camba y Linares Rivaz, en representación de Galicia, han conferenciado con el señor ministro de Fomento sobre la manera de reanudar en breve plazo las obras del ferrocarril del Noroeste. Después de estensas y satisfactorias explicaciones, el señor ministro ofreció anunciar sabidas parciales, para el día dos ó cuatro de julio próximo, a fin de que todavía pueda utilizarse en los trabajos la campaña del presente año.

Al mismo tiempo ha dado la seguridad de que en el ejercicio próximo habria fondos suficientes para dar gran impulso a unas obras tan importantes para Galicia y Asturias.

—Mañana a las cuatro de la tarde se reunirá en el Congreso la comisión que entiende en la proposición de ley sobre recargo a los contribuyentes morosos.

A la misma hora se reunirán los senadores y diputados de las provincias de la Coruña, Pontevedra y Lugo.

—Los ministros de la Corona asistirán al entierro del Sr. Martín Herrera, si a hora en que se verifica se coincide con la del consejo que debió celebrarse presidido por S. M. el rey.

XXII.

Cuadro expresivo.

El palacio de Morainville, a un que corren ya los hermosos días del último mes del invierno, días que llevan con su hermosura la animación a todas partes, permanecía triste y tan lánguido como la vivencia del moribundo conde de Arambures. El pequeño saloncito que servía de estudio a Sidocia, y cuyas ventanas daban al jardín, estaba desierto y cerradas sus ventanillas durante el día, y en las habitacio-

nes de la marquesa se advertía así mismo una tristeza, que en vano trataban de explicarse los amigos más íntimos de la casa, que iban, como de costumbre, todas las noches.

Estos no habían disminuido en número, y confiaban en que mas pronto ó más tarde les iniciarian en el misterio que había cambiado por completo el aspecto risueño de aquella casa. No contaban entre ellos al baron de Monval ni al académico, antiguos confidentes de la marquesa, aunque ya no estaban al corriente de cuan ó pasaba.

Unos atribuían la tristeza de la marquesa al mal resultado en sus negocios, porque decían que, en cuanto perdió la herencia de su cuñado, se había comprometido en jugadas de bolsa, que habían tenido muy mal éxito; otros, adivinando los planes de matrimonio de la marquesa, respecto a su sobrino y Sidocia, afirmaban que esta no había querido unirse con su primo por haber

expresión compungida, una lágrima próxima a escaparse y un temblor en la voz que sentaba muy mal con las arrugas de su frente y la plata de sus cabellos.

A esta situación se veía reducida la marquesa de Morainville, después de tan laborioso é incansante trabajo para conservar su sociedad íntima, y asegurar un porvenir brillante a su hija.

Cuantos mas días pasaban menos veía a esta, porque la enfermedad del conde iba tomando tal carácter de gravedad, que los médicos no se atrevían ningún día a responder del enfermo hasta el siguiente, y Sidocia no abandonaba a su abuelo hasta que los médicos le hacían la última visita casi siempre muy entrada la noche.

Dirigíase pues, estenuada por el cansancio y por las dolorosas sensaciones, a su casa, donde solía encontrar a Gabriel que iba a adquirir noticias del enfermo a quien seguía

propio, y combatido tus errores, como, por ejemplo, el de creerme agraviado cuando un amigo te hace un favor..... Pero ahora no se trata de ti, sino de tu hija, del ángel de consuelo de tu vejez, de la que te sostiene con su trabajo, de la única que te sobrevivirá de los tuyos... ¡Oh! ya veo en tus gestos de impaciencia que te atragantan las réplicas y protestas que me guardas; pero son inútiles: insisto en mi idea, y en afirmar que no tiene derecho un hombre de nuestra edad para desir a una niña de diez y ocho años: «Lo que basta a mi dicha debe bastar a la tuya.»

—¡Me columbias! Jamás palabras semejantes saldrían de mis labios.

—¡Qué importa si la pronuncias a cada paso tus acciones? En fin, no he venido, como te dije al principio, a sostener una discusión inútil, sino a aplicarte en nombre de nuestra amistad tan antigua como nuestro

No es cierto que la comision de incompatibilidad haya dado nuevos dictámenes sobre casos sometidos a su examen. Se reunirá en breve para examinar los que tiene sometidos a su deliberacion.

La emienda de D. Fernando Alvarez a la base 1.ª del proyecto de ley de instruccion pública, será apoyada por el señor duque de Almenara Alta. El texto de dicha emienda dice así:

Se organizará la inspeccion de la instruccion pública en todos los ramos, ejerciendo los diocesanos la que por su ministerio les corresponda conforme a lo dispuesto en el art. 2.º del Concordato vigente. El gobierno les facilitará los medios de realizarla, dándoles la representacion debida y necesaria el Consejo de Instruccion pública y en las juntas provinciales. Para desempeñar el magisterio y el profesorado, es necesario justificar buena conducta religiosa y moral.

Anteayer se anunciaba como segura la salida para el consejo de Estado del subsecretario de Ultramar Sr. Rubio, reemplazándole en el cargo que hoy desempeña el señor Lopez Guizarro, director general de Impuestos.

La proposicion del Sr. Azcárraga sobre reforma del reglamento del Congreso, ha sido rechazada por unanimidad, pues ni un solo diputado se levantó para que se tomara en consideracion.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Roma, 10.—El Parlamento por unanimidad, se manifiesta hostil al tratado turco ruso de San Stefano.

Por indicaciones del Papa, el gobierno francés ha expresado que está conforme con que el Sr. Dupanloup sea elevado a la dignidad cardenalicia, lo que parece tendrá efecto en el primer consistorio que se verifique.

Londres, 9.—Sin la intervencion de todas las potencias, no se cree posible en altas regiones llegar a una paz duradera.

Dicen de Pesti que en caso de una lucha entre Rusia e Inglaterra, la Puerta se declararía sin reservas al lado de esta última potencia.

Viena, 9.—La prensa de Viena, ocupándose del discurso pronunciado anoche en la Cámara de los señores por el ministro Beaconsfield, declara que disminuyen las probabilidades para la reunion del Congreso y resolver por tanto definitivamente acerca de la paz europea.

Berlin, 9.—Se dá significacion en los círculos diplomáticos y se comenta la circunstancia de que el príncipe de Bismarck tardase en recibir al representante británico.

Confírmase que el emperador Guillermo ha sido designado árbitro para decidir en la cuestion anglo rusa.

Gacetillas.

Robo y pesca.—En una casa de la calle de Pescadores robaron anteayer un dèdal de plata y un par de

pendientes de oro, y en la misma noche fué puesto en la cárcel y a disposicion del juzgado del distrito un hombre a quien se cree cómplice ó autor de aquel hecho.

Qué bonita!—Mal está en los hombres el fop vicio de la embriaguez cuando de él se hace ostentacion y gala en los sitios principales; pero una muger en ese estado y exhibiéndose en la plaza pública, es verdaderamente sensible. En la Corredera se dió ayer este espectáculo, y aunque la interesada decia llamarse Dolores, era un dolor el verla en aquel estado y en aquel sitio.

El vigía. Colegas de varios puntos—anuncian grandes prodigios—para la semana próxima...—Pudiera yo hacer lo mismo.

Despedida.—Aun cuando el Lunes anterior habia terminado la empresa del Teatro Principal, y por tanto los contratos de muchos artistas, el Sr. Suarez organizó con los que aún quedaban una funcion que a su beneficio tuvo lugar anteayer, y en la que el beneficiado consiguió honra y provecho, puesto que la concurrencia fué numerosísima y los aplausos muchos. El público que ignoraba era el ballarín Sr. Yébenes uno de los que ya no pertenecian a la compañía, pi dió los correspondientes «Panaderos.» Una gran parte que conocia la prontitud con que siempre el auditorio es complacido, cesó en su demanda, mas aún cuando se anunció que no habia quien los bailara. No sabemos porque algunas voces continuaron despues de esto interrumpiendo la representacion, pero el buen sentido, la presentacion de la Srta. Hernando y algunas oportunas indicaciones del Sr. Suarez terminaron el incidente.

Viagero.—Hoy deberá llegar a esta capital en el tren correo el Excmo. Sr. D. Martin Baida, que continuará despues su viaje a Cádiz, por cuyo distrito, que siempre ha representado en el Congreso, acaba de ser elegido Diputado.

En el pecado...—Un hombre embriagado, ó anteayer en la plaza de la Corredera, causándose una contusion en una pierna. En la camilla de la casa de acorro fué conducido al hospital.

Ordemes.—En los dias cinco y seis fueron ordenados de Presbiteros por nuestro digno prelado, siete; de diaconos otros siete; de subdiaconos nueve; de grados uno; de tonsura y grados cuatro, y de tonsura otros cuatro.

Esces el remedio.—Ha sido multado el individuo que hace dos noches promovió un fuerte escándalo en la plazuela de las Tendillas. Con algunos casos como este no serán tan frecuentes ciertas escenas.

Esuena accion.—Un jóven en tregó ayer tarde a su dueño los billetes de la Loteria para la extraccion del dia quince del corriente, cuyo extravío se anunció en el DIARIO de ayer. Estas buenas acciones deben ser públicas.

La escala sencilla.—Anteayer tuvo lugar en la calle de Frias una de esas músicas ó serenatas de centros, repugnante costumbre que ya habia desaparecido de entre nosotros y que vemos repetirse con lastimosa frecuencia. Es necesario para evitarlo hacer un esfuerzo supremo.

Dimision.—El Sr. Don Manuel Ruiz del Portal, nuestro excelente amigo, ha dimitado el cargo que desempeñaba de Delegado del Banco de España en esta provincia para la recaudacion de contribuciones. Respetamos las causas que han motivado la dimision del Sr. Portal; pero justo es que consignemos hoy que ha desempeñado su difícil cargo con acierto notable y con inteligencia nada común. Atento con todos, ha sabido hacer menos molesta la suerte del contribuyente, y esto unido a la finura de su trato particular y de su distinguida esposa ó hija, le hacian muy apreciado y considerado por todos. Sentimos su última de terminacion.

Viageros.—Hoy son esperados en esta capital el Excmo. Sr. D. Rafael Cabezas y Montemayor, Diputado a Cortes, y su distinguida esposa. El señor Cabezas, perteneciente a una de las mas antiguas y respetables familias de Córdoba, ocupa una gran posicion entre los hacendistas españoles y ha desempeñado en to as épocas cargos importantísimos. Se hospedan los viajeros en casa de sus parientes, queridos amigos nuestros, los Condes de Zamora de Rio-frio.

Subasta.—El dia veintidos se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital la caseria de San Miguel, partido de la Serrazuela, término de Castro, por el tipo de doce mil quinientas una pesetas.

Esmeraldas.—Hoy.—1872.—Incendio de la Iglesia de Santo Tomás (Madrid).

Fuegos artificiales.—Sabemos de un hábil pirotécnico de esta capital que hace preparativos para las fiestas de pólvora que tendrán lugar en la próxima feria de la Salud.

Sabrecañante.—El de obras públicas D. José Gimenez de Rueda ha sido destinado a esta provincia.

Resacas.—Conviendria que desapreciaran los rastos de baldosas sobrantes en las calles que han sido embaldosadas hace poco tiempo, y que se torban, para que pueda apreciarse la ventaja de la mejora.

Cédulas personales.—Desde el quince es doble el precio—de estos papeles preciosos.—El que lo pague, no diga—que fué por falta de aviso.

Repase.—Si ha declarado que los concesionarios de minas otorgadas con arreglo al decreto de cuatro de julio de mil ochocientos veinte y cinco y a la ley de mil ochocientos cuarenta y nueve tienen derecho a solicitar la ampliacion de sus pertenencias a la unidad ó medida legal establecida por las leyes de mil ochocientos cuarenta y nueve y mil ochocientos cincuenta y nueve, y la reformada de cuatro de marzo de mil ochocientos sesenta y ocho, sin necesidad de acogerse al decreto bases de veinte y nueve de diciembre del mismo año, y que deban solicitar y obtener previamente este acogimiento cuando pretendan aumentar el número de las pertenencias con que les fué otorgada la concesion primitiva.

Opiniones.—Desmienten algunos periódicos la noticia dada por un colega de la corte, que supone ha larsse dispuesta la Comision a declarar la incompatibilidad del cargo de Gobernador de Banco que desempeña el Excmo.

lentísimo Sr. Marqués de Cabra, con la Diputacion a Cortes por la ciudad de su título en esta provincia.

Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo «La Esperanza», situada en el cortij de Rusda, término de Fuentes Obajuns.

Consumos.—Su arriendo se suabasta el dia veinte en Almodóvar.

Visitadores.—Se ha dispuesto que los de la Renta del Salto tengan derecho a la tercera parte de las multas que impongan las autoridades judiciales por infraccion del código de comercio.

Defunciones.—Hé aquí las ocurridas en Marzo último en esta Diócesis segun el Boletín eclesiástico. D. Andrés Alcalde, coadjutor de la parroquia de Santaella. D. Luzas Garcia, presbítero de Bujalance. Don Antonio Loya, capellan de la Iglesia de San Rafael de Córdoba. D. Manuel Marmol, entonado del órgano de la parroquia de Castro. La hermana Mariana de la Ascension, del colegio de Jesus de Montoro. La Madre Sor Maria de la Encarnacion Ramirez, organista del convento de Santa Maria de Gracia de Córdoba. Sor Maria de la Aurora Alcalde, religiosa del convento de Santa Clara de Montilla. El hermano José, del hospital de San Jacinto de Córdoba. D. Antonio Charquero, rector de la parroquia del Salvador de Córdoba. La hermana presidenta del colegio de Castro, Maria de los Dolores Alba, y D. José Cerezo, cura economo de Montilla.

Doña Mencía.—Mañana se subasta en dicha villa el arrendamiento de los derechos de consumo con venta libre.

Licitacion.—El dia veinticinco se subastan en el despacho del señor jefe interventor de la Administracion económica varias minas de los términos de Córdoba, Montoro y Villaviciosa.

Edicto.—Por uno del juzgado de Baena se llama a Antonio Cano, Diego Cortés y Magdalena Molina Sanchez, contra los que se procede por robo.

Escrituras.—Han sido nombrados maestros de Instruccion primaria de Pozoblanco Don Eusebio Ircala, y de Montemayor D. Francisco Amaya.

Convocatoria.—Autorizada la publicacion de la de aspirantes a ingreso en la academia de infantería para cubrir ciento cuarenta y tres plazas vacantes y las que puedan ocurrir hasta el diez de julio, en que empezaran las oposiciones, podrán dirigirse las solicitudes hasta fin de junio. La Gaceta del diez publica las condiciones de ingreso y el programa de las asignaturas que para el mismo se exigen.

Asesinato de Cádiz.—Ayer tarde, un hombre que parece no es vecino de Cádiz, sino de un pueblo de la provincia de Sevilla, intentó suicidarse en la plaza de San Antonio, y a la vista de la gente que allí habia, situándose al efecto en medio de la misma plaza. Con una navaja se causó una herida profunda en el cuello, la que le produjo gran hemorragia, pero no la muerte. Fué conducido al hospital civil.

Resacas.—Es crítica la situacion de las clases trabajadoras de Jerez. La autoridad local ha dirigido

numerosas invitaciones para un empréstito voluntario sin interés.

Carreras de caballos.—Hemos visto el programa de las que tendrán lugar en Jerez en los dias veintiocho y veintinueve del mes corriente. Habrá en el primer dia cinco carreras y en ellas un premio de los mil reales, del Ayuntamiento; un objeto de arte de S. M. el Rey; uno «Comon» de cuatro mil reales; otro igual peninsular, y otro criterium del Ministerio de Fomento. En el segundo dia habrá otras cinco carreras y en ellas premio «Omnium» de tres mil reales; premio nacional de dos mil; gran premio de Jerez, de siete mil; premio de las señoras, una alhaja, y premio de la sociedad del tiro de palomas, de tres mil reales. Entre las dos carreras componen los premios un objeto de arte, una alhaja y veinte y ocho mil reales.

Empalme.—Han comenzado las obras para el del ferro-carril de Sualúcar con la estacion central de Jerez. Los movimientos de tierra y construccion de terraplenes se efectúan con actividad, y se cree que antes de dos meses recorrerán las locomotoras al trayecto que media desde la Alcobilla a Valle-Sequillo.

El oro.—Se cotizaba en la Habana el dia veinte y tres último a ciento veinte y seis premio.

Crédito.—El votado por el Ayuntamiento de Madrid para atender a los gastos que origine la próxima feria, asciende a ciento veinte y cinco mil pesetas.

Obito.—Ha fallecido en Sevilla el marqués de Villa Real de Purullena, gentil hombre de cámara.

Subasta.—Lo ha sido D. Antonio González Zorrilla, registrador de la propiedad de Boja.

Allá voy.—La célebre tiple Antonietta Pozzoni ha sido ajustada por seis meses para Buenos Aires en ciento cincuenta mil francos.

Asamblea.—Diez de Abril. La tardanza de las lluvias hizo que parte de las sementeras se resintieran, los granos escasearan y subieran de precio, y la clase trabajadora quedase en su mayor parte sin ocupacion, y por consiguiente en apuros é indigencia; pero afortunadamente, gracias a Dios, ha cambiado de faz aquella triste situacion ó perspectiva con la copiosa y benéfica que nos viene favoreciendo hace algunos dias. En esta poblacion, respecto a salud y tranquilidad se está bien. Los precios de los frutos y efectos de la misma con tendencia a baja.

Registro de carnes.—Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 14 de Abril de 1872 para el abasto semanal de la poblacion.

Número de reses matadas.	Abastecedores.	Precios.
4	D. José Sanchez.	45 1/2
4	Francisco Gadanás.	45 1/2
1	Ignacio Córdoba.	45 1/2
2	Fernando Barrionuevo.	45 1/2
1	Joaquín Delgado.	45 1/2

en nombre de nuestro comun carido hacia Anita, que te vayas acostumbrando a esa idea de casarla, y que la consideres como uno de tus principales deberes. El mio era decirte todo lo que acabas de oír, y tu lo pierdes si me guardas rencor por ello.

No sería noble en mí guardarte tele cuando so o te guía el interés de esa niña, interés bien ó mal comprendido por tí... En fin, toca escos cinco, y gracias por tu interés... Pero no me creas egoista. ¡Harto siento tener que parecer orgulloso! Tentaciones tuvo el buen notario de decir que un defecto no excluía el otro, pero se contuvo, y Kermin gan prosiguió:

No tienes nada mas que decirme?

Nada.
Pues bien: meditaré tus consejos y trataré de seguirlos, dijo el examinador haciendo un esfuerzo. Por toda respuesta Lalonde le respondió en sus brazos.

guardaba siempre en el fondo de su alma un pensamiento equívoco de desinterés, iba periódicamente todas las noches a ocupar su asiento en aquel hogar que habia perdido por completo su animacion.

Hé aquí, en pocas palabras, el cálculo de este amigo modelo de abnegacion:

Mlle. de Morainville, cuyo corazon es modelo de delicadeza, no ha de aprovechar su influencia con su abuelo para desheredar a su madre en provecho propio; la marquesa será, pues, inmensamente rica dentro de poco, y como ya puede esperar la felicidad de su hija, pensará en la suya y consentirá por fin en ser su esposa.

Y el general se mostraba cada dia mas asiduo y complaciente, manifestando una emocion que tenia mucho de cómica si una persona completamente ajena a las circunstancias se hubiera tomado el trabajo de observarla. Tenia siempre una

ya dispuesto de su corazon, y como no podía ser en favor de ninguno de los que frecuentaban la casa, por ser ya hombres a chichos, la atribuian una pasion, indigna de ella, que ocultaba como se ocultan los afectos que ni tienen cura ni término posible.

Así, unos y otros hacian cálculos a cual mas inverosímiles y absurdos.

El baron de Monval y el frívolo y egoista Germancy, informados de todo por la marquesa mientras los consideró de alguna utilidad al logro de sus planes, iban viendo en sueños en la regla general, y el segundo que no esperaba mas que un pretexto honroso para dejar de frecuentar una tertulia donde no podía ser el cráculó ni el indispensable, fué poco a poco dejando de asistir al pequeño círculo de amigos frios y ceremoniosos que ya no le consideraban como elemento principal de distraccion.

Por el notario, el baron, que

pero quitado con vendormel repuso Kermin gan siempre víctima de su carácter susceptible.

Venderte a tí ¡a tí a quien tanto quiero, y a tu Anita de quien yo haría ¡heredera si tuviera un abuelo menos original que tú! ¡Basta local!

Ana, a quien llamaron pocos instantes despues, encontró a los dos amigos en mejor inteligencia que nunca, y comprendió que si habian disputado algo, habian concluido por hacer el sacrificio de sus opiniones en aras de su amistad, como siempre sucedia.

Afirmóse en esta idea, cuando aquella misma noche al ir a recogerse a despidió su abuelo con un abrazo aun mas cariñoso que de costumbre y murmuró:

Preciso es confesar que Lalonde es un hombre excelente y te amo como si fueras tambien nieta suya.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 11 de Abril. Consolidado, 92,95. Bonos, 70,61. Acciones del Banco de España, 205,00

CORDOBA.

Trigo de 52 a 53 rs. fanega.—Cebada de 23 a 24 id.—Habas de 28 a 30 fanega.—Garbanzos de 75 a 120 fanega.—Alpiste pella de 46 a 48 fanega.—Aceite en los molinos a 38 rs. arroba en baja: en la ciudad a 52 a 53.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Id. de carne de cerdo a 46.—Harina de 1.ª de Castilla flor a 21 1/2 real arroba.—Id. primera de la Mancha a 21 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid, 1 y 1/4 a 1 1/2 daño.—Sevilla 1 1/4.—Málaga 1 1/4.—Barcelona 1 1/8 a 1 1/4.—Valladolid 5/8 a 3/4.—Palencia 3/4 a 1.—Murcia, 3/4 a 1.—Cádiz 1 1/4 a 3/8.—Jaén 3/4.—Leon 1 a 1 y 1/4.—Bilbao 3/4 a 1.—Granada 3/4.—Alcázar 3/4.—Cartagena 3/4.—Linares 1/2.—Santander 1/2 a 3/4.—Vitoria 1 a 1 1/4. Puestos de esta provincia de 3/4 a 1.—Cáceres por plata u oro nuevo 1 1/2 daño.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calles de San Pablo núm. 2. Precios: clase 1.ª Media arroba 28 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11 cuartos. Clase 2.ª Media arroba 26 reales. Cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Panilla 10 cuartos.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL

de Zalabardo y Rey.—Harina flor candela superior, en sacos de 8 arrobas, a 20 rs. arroba. Id. recia id. id. a 20 id. id. id. de 2.ª id. a 19 1/2 id. id. id. de 3.ª id. a 18 1/2 id. id. id. de 4.ª id. a 17 1/2 id. id. id. de 5.ª id. a 16 1/2 id. id. id. de 6.ª id. a 15 1/2 id. id. id. de 7.ª id. a 14 1/2 id. id. id. de 8.ª id. a 13 1/2 id. id. id. de 9.ª id. a 12 1/2 id. id. id. de 10.ª id. a 11 1/2 id. id. id. de 11.ª id. a 10 1/2 id. id. id. de 12.ª id. a 9 1/2 id. id. id. de 13.ª id. a 8 1/2 id. id. id. de 14.ª id. a 7 1/2 id. id. id. de 15.ª id. a 6 1/2 id. id. id. de 16.ª id. a 5 1/2 id. id. id. de 17.ª id. a 4 1/2 id. id. id. de 18.ª id. a 3 1/2 id. id. id. de 19.ª id. a 2 1/2 id. id. id. de 20.ª id. a 1 1/2 id. id. id.

VILLAVICIOSA.—Trigo, fanega sin derechos

de 48 a 50 rs.—Cebada, id. id. id. 30; Centeno, a 30 rs.—Avena, id. id. id. 25 rs.—Garbanzos, id. id. id. a 60 rs. Aceite 42. Vino anejo, id. de 14 a 25 rs. arroba. Id. fresco, de 8 a 12 rs. Vinagre de 8 a 10; Aguardiente de 18 grados id. id. 30 rs.—Id. de 20 id. 34 rs. id. de doble anis, 30 rs.

MORRÓN.—Trigo, a 55 rs. la fanega.

Centeno a 28 id. Cebada a 32 rs. id. Habas a 36 rs. id. Garbanzos a 80 rs. id. Aceite anejo a 38 rs. arroba. Id. fresco a 39.

RAMBLA.—Trigo 48 reales fanega.

Cebada 3 id. Escanda 16 id. Habas 26 id. Garbanzos 80 id. Alpiste 40 id. Aceite 39 reales arroba. Vino 30 id. Aguardiente 45 id. Vinagre 15 id. Libra de carne de vaca 5 id. de certero id. Id. de Cerdo en vivo 6 id. de tocino salado 8 id. de jamon 9

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba a las 12 y 50 de la madrugada y llegará a Madrid a las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las 9 y 33 de la madrugada.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171,50 rs.; tercera clase 108 reales.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente a Cádiz, saldrá de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, llegando a Sevilla a las 5,48. De Sevilla saldrá a las 10 de la mañana y llegará a Córdoba a las 12 y 40 de la tarde. En este tren puede venir directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba a las 3 y 10 de la mañana y llegará a Sevilla a las 8 y 35 de la misma. De Sevilla saldrá a las 8 y 25 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 4 de la noche.

Precios: de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 65 reales 50 céntimos. Segunda clase, 49 reales 2 céntimos. Tercera clase 29 rs. 40 céntimos.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrán dos trenes diarios: uno misto y otro de mercancías. El misto saldrá de Córdoba a las 3 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 5 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 9 y 15 minutos de la noche.

El de mercancías sale de Córdoba a las 5 y 30 minutos de la mañana y llega a Belmez a las 11 y 29 minutos. De Belmez sale a las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 7 y 29 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochon, donde empalma con la de Estremadura.

Imprenta del Diario de Córdoba.

instancias de esta capital que cita un periódico, relativo a un mandamiento del señor ministro de Gracia y Justicia para poner en libertad a un instructor de policía mandado detener por dicha autoridad judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que era calumnioso el suceso de la *Lealtad Española*, que es el periódico aludido.

El Sr. Ochoa rogó a la comisión de foros que emitiera su dictamen lo antes posible sobre el proyecto de ley. El Sr. Rodríguez Vaamonde contestó que la comisión continúa estudiando el proyecto y que procurara informar sobre él lo mas pronto posible.

El Sr. Montejo Robledo preguntó al señor ministro de Hacienda si la direccion general de la Deuda tiene facultades para incluir en resúmenes extraordinarios los pueblos que le parezca para entregarles los intereses de los títulos de la de la deuda que les corresponden por la tercera parte del ochenta por ciento, ó por el contrario si están obligados a atender a la antigüedad del derecho de cada uno.

El señor ministro de Hacienda contestó que no tenía noticias de resúmenes extraordinarios hechos por la direccion de la Deuda.

El Sr. Barzanallana pidió a los ministros de Estado y Hacienda los expedientes formados en sus respectivos departamentos para celebrar el tratado de comercio con Dinamarca, y pidió tambien un estado del movimiento comercial entre España y aquella nacion desde 1873.

El señor marqués de Villamejor espina la interpelacion que habia anunciado al ministro de Hacienda sobre la admision en la casa de Moneda de la plata extranjera.

CONGRESO.

Abierta la sesion del 14 a las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario. El Sr. Polo de Bernabé pide un expediente al ministro de Estado.

El Sr. Garcia Lopez pide otros al ministro de Gracia y Justicia sobre expedientes de registradores y notarios.

El Sr. Vivar pide otro al ministro de la Gobernacion.

El Sr. Garcia Camba otro al ministro de Hacienda sobre operaciones del Tesoro, ya discutido en la anterior legislatura por los señores Candau, Echegaray y otros.

El Sr. Muñoz pregunta si es cierto que por el gobierno francés se ha negado la extradicion de Rosa Samaniego.

Orden del dia:

Dictámenes de la comision de actas. Se aprueba el acta de las Roquetas y la de Bolchite, y se proclama diputadas a los Sres. Bosch (D. Alberto) y Ribo (don Joaquin).

Jura su cargo el Sr. Bosch. Se entra en la discusion del dictamen de la comision sobre las bases de instruccion pública.

Los señores Garcia Lopez y Nieto Alvarez rectifican. (En este momento se encuentran en el salon veinte diputados).

Corresponsales del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 11 de Abril de 1878.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo:

Debo empezar esta correspondencia con una expresion que veridayer con mucha gracia el Sr. Leon y Castillo, apóspito de la defnra que hacia en el Congreso el señor Romero h bledo de la situacion contestando al señor Albarada. «Ya pareció aquello.»

Se habia tratado estos dias en la Cámara popular de asuntos que no carecian de interés, y ni los escafis ni las tribunas se veian animadas; pero supose que el orador constitucional pensaba hacer un discurso politico apropiado de la interpeacion sobre separacion de concejales, y esto ya era cosa que merecia la pena de que algunos abandonaran sus quenades, pues no todos los dias es facil presenciar escarceos ni sacar partido para conjeturar crisis y otros escesos como cuando con grandes dotes oratorias se procura hacer crsar en claros quilismos. Albarada efectivamente trató de demostrar que las leyes hechas durante el periodo de mando del Sr. Canovas eran reaccionarias, dió a entender que el ministro anterior tenia mirado el terreno por

Movimiento de la Bolsa de quiebras.

Table with columns: Existencia a fin de la semana anterior, Suplemento hecho en la presente, Existencia que resulta para la entrante. Values: 11892 25, 438 22, 11454 3.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Recaudacion obtenida en los selatos de esta capital en el dia de la fecha.

Table with columns: Central, Fuente, Rincon, Nueva, Gallegos, Matadero. Values: 1077 55, 657 82, 374 54, 393 08, 72 90.

DE CUYA SUMA CORRESPONDER Al Tesoro, A la provincia y municipio, Adicionadas.

Total igual. Córdoba 11 de Abril de 1878.— Bartolomé Belmonte.

Seguía aniversario.

EL SEÑOR D. JOSÉ MONTES ESPAÑOLA, PBRO, falleció el día 13 de Abril de 1876.

Hoy se celebrarán honras solemnes por el eterno descanso del alma de dicho señor, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, a las diez de su mañana. Se suplica a sus amigos lo encomienden a Dios y asistan a tan religioso acto.

Boletín religioso.

Hoy, San Hermenegildo, rey de Sevilla.

—JUEBLO DIOCAL.—Hoy, Hospital de San Jacinto, por los Sres. Don Antonio Gonzalez y Doña Carmen Garcia del Castillo, en sufragio de sus difuntos.

Ultimo dia de septenario doloroso en la Iglesia del Hospital de San Jacinto, dedicado a Ntra. Sra. por la Hermandad de Siervos de Maria, a las once y media de la tarde; predicará el Sr. Dr. D. Ramon Cobo y Sampedro. Los fieles que confiesen y comulgasen en referida Iglesia durante el septenario y Domingo de Ramos, ganan muchas indulgencias y les sirve la comunión para cumplir con el precepto Pascual, según disposicion de nuestro Excmo. Prelado.

—Continúa en la iglesia parroquia de Santiago la Santa Mision dispuesta por el Excmo. é limo. Sr. Obispo de esta Diócesis, y dirigida por los reverendos Padres de la Compañia de Jesús. Los ejercicios se haran en la forma seguida en las iglesias en que ya se han verificado.

—Primer dia de septenario solemne a Ntra. Sra. de las Angustias, en la Iglesia de San Agustín; predicará el Sr. D. Camilo Lacer y Gonzalez.

—Primer dia de quinario al señor de la Caridad, en la Iglesia Parroquia de la Ajerquia, San Francisco, a las oraciones.

—Los Ejercicios de las hijas de Maria que debian tener lugar mañana en la Iglesia del convento de Santa Ana, no pudiendo efectuarse ese dia, se trasladan a el Domingo de Pascua.

—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

Correo de ayer.

CORTES. SENADO.

Abierta la sesion del 11 a las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior. Se da cuenta del despacho ordinario.

El ministro de Estado leyó un proyecto de ley autorizando al gobierno para ratificar el tratado de comercio celebrado entre España y Grecia el año 1875.

El Sr. Cardenal preguntó al señor ministro de Gracia y Justicia si habia ó no fundamento en el hecho ocurrido en uno de los Juzgados de primera

Table with columns: Francisco Merinas, Ocho Alvarez, Rafael Cantero, Manuel Delgado, Rafael Luque, José Lopez, Rafael de Dios, Adolfo Sotomayor, Antonio Fernandez, Domingo Sanchez, José de la Haba, Rafael de Dios, Francisco Navarro, Francisco Cadenas, Rafael Cantero, Gregorio Garcia, Francisco Roldan, Gregorio Garcia.

Table with columns: Manuel Suarez, Juan Valle, Antonio Serrano, Domingo Sanchez, Rafael Cabanas, Rafael de Dios, Francisco Carrasco, Francisco Suarez, Pedro Suarez, Rafael de Dios, Juan Conde, Marqués de Valdeleón.

Quedan cerrados los registros hasta el sábado Santo.—Precios al público 46 cuartos en reses mayores y 32 en menores.

Nota del resultado del registro de ganado de cerda verificado el Jueves 11 de Abril de 1878 para el consumo semanal de la poblacion.

Table with columns: Abastecedores, Precios, Semana, D. José Barea.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CORDOBA.

Estación meteorológica. Observaciones del día 12 de Abril de 1878.

Table with columns: Altura del barómetro, Temperatura, Humedad, Dirección del viento, Estado del cielo.

Table with columns: Temperatura máxima del aire, Id. mínima id. id., Id. media id. id., Id. máxima al sol, Id. mínima de irradiación terrestre.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS.

Habiendo fallecido el socio protector D. Antonio Charquero, Presbítero, el Sábado 4 3 del corriente a las 9 de su mañana se celebrará una misa de requiem por el eterno descanso de su alma, en la Ermita de San José, para lo cual se invita a los socios que tengan a bien concurrir a este acto.

Administración del matadero y carnicerías.

Semana del 28 de Marzo de 1878. Extracto de la cuenta de dicha semana, rendida por esta administración, de las cabezas de ganado vacuno, de lanar y cabrio desuñadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quiebras.

Table with columns: Cabezas de ganado vacuno, Idem de lanar y cabrio, Total consumo.

SECCION DE AVISOS.

1. SALUD A TODOS devuelta si medicina, ni purgantes, ni gastos, pon la deliciosa harina de salud, Du Barry de Londres, la

REVALENTA ARABIGA,

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los trastornos del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270: señor Roberts, de una consumación pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Wartin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218. El Coronel Matson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obtusado.—Núm. 18.744. El doctor-médico Sherland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Srs. Baldwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y lo irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas: En cajas de hoja de lata media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras 60 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los «biscochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, a 20 rs.; de dos libras, a 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a las personas y a los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 2 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marques y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17. Dr. Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

ENFERMEDADES DEL PECHO

CURACION POR LOS HIPOFOSFITOS

El doctor GHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconocen como verdaderos ni recomiendan ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, en Calle Castiglione, en París.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cel, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre de GHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre al tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se venden en las principales Boticas de España. Depósito general en España, Madrid, compañía Ibero Universal, Preciosos 74, duplicada, piso 1.º.

Pérdida. El Domingo 31 del mes próximo pasado, se dejaron en el palco número 2, en el Teatro principal, unos gemelos pequeños dentro de su cajón. Son de nacar blanco y vetas color caramelo. La persona que los entregue en casa del Excmo. Sr. Conde de Gavia, recibirá una buena gratificación. 6-6

Arrendamiento. Desde 4.º de Enero de 1879 se hace de la hacienda nombrada la Senda del Ladrillo, propiedad de los herederos del Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, en el término de Estepa, provincia de Sevilla, con cabida de 670 aranzas de olivar y en ellas 21400 pies de olivo; 70 fanegas de tierra de encinar y un caserío con dos cuerpas y dos vigas de molino de aceite. Para tratar de ella del administrador D. José López Peris, que vive en esta capital, calle Maso Luis núm. 7. 6-5

JARABE DE RABANO IODADO

de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en PARIS

Desde hace veinte años este medicamento dió los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, recomenzando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao y el jarabe anti-scorbutico.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flajedad de las carnes, y devuélvele a los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costros lacteas y un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la sírosis ó opilación, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Le toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la plebeacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Tendillas.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Bron a la vez que la accion anti-hemorrhagica de la Cepalba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos e recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenia de orina.—Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Previene de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Depósito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 489, Paris, Único propietario de las formulas originales; por la talle, toda medicacion autorizada o vendida con el nombre del Dr. Ricord que no lleva la firma de G. Favrot es una póliza falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Aprovechar la ocasion.

Gran liquidacion y rebaja de precios por derribo de la casa.

Máquinas americanas las mejores conocidas.

Ayuntamiento 4, frente a la Esparteria.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS AMERICANAS DE

WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J.^R



La Giratoria para reaplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.

Máquinas de mano desde 160 rs. hasta 440.

LACOUR Y LESAGE.

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpes 8.—Barcelona, Plaza Real, 3, Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ Duros.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor.

1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta a plazos.

Hilos, sedas, agujas y piezas a resamble para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas a precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente a la Esparteria.

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

DE GRIMAULT Y C^o, FARMACÉUTICOS EN PARIS

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos de asma, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Estincion de la voz, las Neuralgias de la far, el Insomnio, y combatir la itis laríngea.—Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT Y C^o.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1^{ra} clase de la Facultad de París.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas Hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espumaros de sangre, extincion de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Anjou, y en las principales farmacias de todas ciudades.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la Clorosis (colores palidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las juvenes, etc.

Realizacion de plantas. Tanto en macetas como en planteros Evonivus boneteros para perfil a 10 reales ciento, laureolas y otras muchas plantas, todo a la mitad de su valor. San Juan de Letran núm. 90.

Pérdida. En la noche del lunes último se ha estraviado desde el café del Gran Capitan a la calle de la Moreria una sortija-guarda pelo de oro con piedra agata. Se gratificará a la persona que la presente en la peluquería de los Sres. Fernandez y Garcia, calle de Letrados. 16-6

Pipotes. Se venden dos envinados, uno de nueve arrobas y otro de dos: en la plaza del Salvador núm. 30, taberna, se pueden ver. 16-6

Arrendamiento. Se hace de una casa calle de la Concepcion núm. 30, toda acristalada, con siete habitaciones, dos cocinas, pozo abundante, y una bonita azoleta. Para tratar con el Sr. D. Antonio Alvaro, Santa Maria de Gracia 111. 16-3

Venta. La del arbolado de chaparros y alcornoques señalados para aclarar en la Dehesa de la Porrada. Se trata Carreteras número 13. 16-3

Traspaso. Se hace desde el día de la especiería situada en la calle de la Concepcion núm. 41. Tambien se venden por separado unos estantes, mostrador, tablas, basares con sus escalinatas, uno y otro estante para colocar loza; todo lo anunciado para taberna, especiería ó estanco, y ademas otros efectos. 16-3

Leche de Cabras, pura y por cuenta del ganadero: se vende desde el día 24 desde las siete de la mañana en la casa calle de Convalecencia núm. 2. Se admiten encargos desde la tarde antes. 16-3

En la Dehesilla de Leon se admiten acojidas de 500 a 600 cabezas de ganado lanar por los meses de Abril y Mayo: para tratar en a contaduría del Excmo señor Conde de Torres Cabrera. 16-4

Piano. Se alquila un piano casi nuevo, el cual puede verse todos los dias desde las 11 hasta las 5, en la casa número 40 calle de Muñoz Capilla. Tambien se arrienda desde el día ó desde San Juan próximo la parte baja de dicha casa, que se compone de cuatro habitaciones, patio, despensa, pila, pozo, cocina y corral. 16-4

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se arrienda la casa núm. 49, calle de José Rey, frente al edificio que fué convento de Santa Clara. Se trata con don Miguel Ariza, calle de Consolacion. 16-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 3 calle de Alfayates, junto a la plaza nueva de abastos, en 1300 reales, ya para habitaria ó para un establecimiento de comercio. Otra en la plazuela del Indiano con muchas y espaciosas habitaciones (calle de Ceja núm. 8) desde San Juan, en 1300. Otra en la plazuela de la Trinidad número 4, desde el 24 de junio próximo, con muchas habitaciones, caballería, cochera y pajar. Y otra calle de Pedregosa número 22, recién obrada, pintada y acristalada. En la misma se tratará con el propietario sobre el precio y condiciones del arrendamiento. 16-3

Pérdida. En las inmediaciones de la casa Correos se estraviaron el jueves dos décimos de la Loteria nacional unidos, para el sorteo del quince del corriente y número 7.835. Se suplica a la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la Administracion de Loterias de la calle de Esparteria, donde se le dará una gratificación. 16-2

SANTORAL del Obispado de Córdoba para el año de 1878 dispuesto y arreglado por orden de abecedario por M. C.

Es muy útil para muchos usos domésticos y de aplicacion constante. Se vende en los despachos del DIARIO DE CÓRDOBA San Fernando 34 y Letrados 18.

Arrendamiento. Se hace de la casa nombrada del portallizo, para un establecimiento de bebidas, en la calle de Lucano. Para tratar Alfaro 8. 15-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 porteria de Santa Clara, junto al nuevo mercado. Plazuela San Nicolás de la Villa núm. 16 informaran. 15-2

Depósito de cañas de Guadalupe, situado en las tejares, en el depósito de yeso de D. Domingo Moreno: estas cañas de superior calidad, se venden a 3 reales y medio las de veinte y cinco el haz y a tres reales las de cincuenta. Se venden por mayor ó sea pasando de 50 hazas medio real mas barato. 10-3

Halizgo. La persona que haya perdido unas cuantas llaves engarzadas en una anilla, podrá recogerlas en la calle de la Concepcion número 39, donde dando las señas les serán entregadas. 16-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 5 en la plazuela de la Almagra, junto a la Ermita del Socorro. Para tratar con su dueño, calle Esparteria núm. 42. 16-4

Venta. A voluntad de su dueño se enajena una cehesa de monte bajo, compuesta de más de quinientas labegadas, al sitio del Barranque, Sierra de D. Domingo, término de la villa de Espiel, que nunca por un lado con la nombrada Agriuela, propia de los Sres. Herederos del Sr. Don Juan D. Francisco de Paula, y con otra de la Sra. viuda de Mayo, vecino de Espiel. Las personas que quieran mas pormenores y adquirir, podrán entenderse con Don Ramon Alonso, del comercio de Córdoba, calle de Alfaro núm. 11. 16-3

No habiendo tenido efecto la subasta extrajudicial celebrada el día 3 del corriente mes en la Notaría de D. Manuel Portera y Camata, de la casa núm. 3 calle de los Deanes de esta Capital, por voluntad de las partes interesadas y de acuerdo con los Comisarios Paradores del difunto don Rafael de Torres y Aguilar, ha sido esta retrasada, y se anuncia de nuevo la subasta extrajudicial de la misma finca, que tendrá lugar el día 15 del corriente mes en mencionada Notaría y hora de las 12 a 4 de su mañana, pudiéndose ver en la misma el pliego de condiciones. 6-4

Venta. Se hace de un estrado y otros varios muebles en la calle del Baño núm. 8 (San Pedro) de 10 a 12 de la mañana. 16-5

Venta. Se hace de una estantería forrada con veinte y dos cajones y con sus correspondientes puertas de cristales y mostrador, todo casi nuevo, la que se arregla; puede verse en la calle del Sol número 128. 16-4

Azoria de Hierro. Se vende de una completa, capaz de regar diez fanegas de tierra, con su tambor, cascillos y cascadas, todo del mejor sistema: se coloca por cuenta del comprador, y se entrega completamente armada, por 4000 rs. Sol 125 de día a doce de la mañana. 16-1

Acogidos. Se acoge ganado yeguar en los Sotos del Cortijo de las Arcas, desde el día 15 del corriente Abril, hasta igual día del próximo Mayo: para tratar Leoncio 9 u en dicho cortijo. 16-1

Venta. Se hace de medallas de nogal y banquillos de tres años de cortura: se pueden ver y ajustaría Puerta del Rincon núm. 96. 16-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan del presente año, la casa núm. 41 calle Juan Fernandez en las calles de San Antonio. Para su ajuste pueden dirigirse al establecimiento conocido por la labrada del Cristal, Librería 18. 16-1

Arrendamiento. Se hace de los portales Azonalcas núm. 3; en la misma se venden un estante, mostrador y dos pipas de ocho arrobas cada una. 16-2